Asunción, Abril 12 de 1894.-

Visto el acuerdo prestado por el Honorable Senado en nota de fecha 9 del corriente;

El Presidente de la República-

Decreta:

Artículo 1º.- Confírmase el nombramiento de los Señores Doctor Don Benjamin Aceval, Don Higinio Uriarte, Don Vicente Recalde, Don Pedro Saguier, Don José Urdapilleta, Don Juan Guanes, Don Cirilo Solalinde, Don Eusebio Ayala, Don Juan B. Gaona, Doctor Don Justo P. Duarte, Doctor Don José C. Legal y Don Salvador Flores, como hombres buenos que deben integrar el Superior T. de Justicia en el corriente año, hecho por Decreto de fecha 4 de Enero del corriente año.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.- Gonzalez

Aranda Luna